BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 51-2019**

**DEL 04 DE JULIO DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 (Grabación A) Se inicia la sesión a las ­diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Marian Pérez Gutiérrez, quien preside temporalmente; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González y Kenneth Pérez Venegas. La Directora Irene Campos Gómez, Presidenta, se incorpora posteriormente.

Asisten también los siguientes funcionarios: Carlos Castro Miranda, Gerente General a.i.; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausentes con justificación: Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; y Eloísa Ulibarri Pernús, Directora.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Presentación de informe sobre el avance en la ejecución de las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico-Fase II.
2. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
3. Nombramiento del Gerente General interino.
4. Informes de la Auditoría Interna.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Presentación de informe sobre el avance en la ejecución de las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico-Fase II**

Minuto 00:45 (Grabación A) Según lo resuelto en el acuerdo N° 1 de la sesión 26-2019, del pasado 01 de abril, se procede a conocer el informe, con corte al día de hoy, sobre la implementación del cronograma de trabajo para ejecutar las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y Capital Humano, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico – fase II, y para estos efectos, se incorporan a la sesión los funcionarios Marco Tulio Méndez Contreras, jefe del Departamento de Tecnología de Información; José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero Contable; Rocío Brenes Monge, Administradora de proyectos de T.I.; y Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI.

Tanto la ingeniera Brenes Monge como el licenciado Durán Rodríguez, exponen el referido avance en el cronograma de trabajo para los tres citados proyectos, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, y particularmente sobre el cumplimiento efectivo de los cronogramas previstos.

Minuto 08:00 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada. Acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Durán Rodríguez, Camacho Murillo, Brenes Monge y Méndez Contreras.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional**

Minuto 00:00 (Grabación B) Se conoce el oficio CPEI-IN02-002-2019 del 04 de abril de 2019, mediante el cual, el Comité de Planeamiento Estratégico somete al conocimiento de esta Junta Directiva, el informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2019 del BANHVI, con corte al 31 de diciembre de 2018, según fue conocido por dicho Comité en su sesión Nº 01-2019 del 01 de abril de 2019. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Para exponer los alcances de dicho informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Magaly Longan Moya, jefe de la Unidad de Planificación Institucional, repasando inicialmente a los retos, los objetivos y las metas institucionales que se incluyeron en el citado Plan, así como la metodología que se aplicó para valorar el grado de cumplimiento de las metas.

Posteriormente, se refiere a la valoración del avance en el cumplimiento de las cuatro perspectivas del Plan, destacando que el resultado global fue de un 68% y presentando un resumen de las metas asociadas a las acciones y objetivos estratégicos, así como al grado de cumplimiento de dichas metas al pasado mes de diciembre, haciendo énfasis en aquellas que muestran algún grado de atraso en su implementación y que ha venido valorando con especial interés el Comité de Planeamiento Estratégico, con el propósito de velar porque, en lo posible, sean efectivamente ejecutadas antes de que finalice el plazo del actual Plan Estratégico.

Minuto 12:25 Tanto el señor Gerente General a.i. como la licenciada Longan Moya, atienden varias consultas del Director Alvarado Herrera, sobre el estado actual y las situaciones que han limitado la ejecución oportuna de las acciones que presentan menor grado de cumplimiento, particularmente las siguientes: PCO-01 *Contar con personal de alto desempeño*, PCO-03 *Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente*, y PI-08 *Mejorar un mayor aprovechamiento de bienes en fideicomisos*.

Minuto 37:45 (Grabación B) La Junta Directiva da por conocido el citado informe del Comité de Planeamiento Estratégico, quedando a la espera de los resultados con corte al pasado mes de junio, para tomar las decisiones que al respecto se estimen pertinentes. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Longan Moya.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Nombramiento del Gerente General interino**

Minuto 38:10 (Grabación B) La Junta Directiva resuelve prorrogar por dos meses adicionales, el plazo de nombramiento del señor Carlos Castro Miranda como Gerente General a.i., en el entendido que si antes del próximo 06 de setiembre, inicia funciones el nuevo Gerente General, dicho nombramiento se dará por concluido. Lo anterior, según consta en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

Minuto 00:05 (Grabación C) Integrada a la sesión la Directora Presidenta, se resuelve dar firmeza al citado acuerdo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4° Informes de la Auditoría Interna sobre los proyectos Ivannia y La Flor**

Minuto 00:46 (Grabación C) A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y según lo establecido en el artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, N° 8422, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros presentes, el señor Auditor Interno y el licenciado Carlos Miranda Chacón, funcionario de la Auditoría Interna; y por lo tanto se retiran de la sesión los funcionarios Castro Miranda, Alvarado Castro y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

La Junta Directiva conoce dos informes de la Auditoría Interna sobre los proyectos Ivannia y La Flor, los cuales contienen los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones efectuadas por esa Auditoría.

Los señores Directores analizan con el señor Auditor Interno y el licenciado Miranda Chacón, los alcances de los referidos estudios de auditoría y, finalmente, de conformidad con el análisis que se realiza en torno a dichos informes, el señor Auditor avala y toma nota de una solicitud de los señores Directores, para realizar algunas averiguaciones adicionales y complementarias, debiendo presentar los resultados a esta Junta Directiva, en el menor plazo posible.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veintiuna horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 51-2019**

**DEL 04 DE JULIO DE 2019**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que según lo dispuesto en los acuerdos N° 2 de la sesión 18-2019, celebrada el 06 de marzo de 2019 y N° 23 de la sesión 34-2019, del 06 de mayo de 2019, el señor Carlos Castro Miranda, ha venido ocupando el puesto de Gerente General a.i. del BANHVI, nombramiento que vence el próximo 06 de julio.

**Segundo:** Que según lo informado por la Administración, el cartel del concurso público para el nombramiento del Gerente General, será publicado el próximo lunes 08 de julio, a partir de lo cual y según lo establecido en el respectivo cronograma de actividades, la designación del Gerente General se estaría formalizando antes de finalizar el mes de agosto.

**Tercero:** Que en razón de lo anterior, lo pertinente es prorrogar por dos meses adicionales, el nombramiento del señor Castro Miranda como Gerente General interino, en el entendido que si antes del próximo 06 de setiembre, inicia funciones el nuevo Gerente General, dicho nombramiento se dará por concluido.

**Por tanto, se acuerda:**

Prorrogar por un plazo de hasta el 06 de setiembre de 2019, el nombramiento del señor Carlos Castro Miranda, como Gerente General a.i. del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Si antes de esa fecha ha concluido, como se tiene previsto, el proceso para designar al Gerente General de la institución, el nombramiento del señor Castro Miranda será efectivo hasta el día anterior a la fecha que inicie funciones el nuevo Gerente General.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***